ACTA N° 492

Sesiones ordinarias de 24 de marzo de 2005

Las sesiones ordinarias N° 860 y N° 861 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 24 de marzo de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Fernando Lolas, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Alamos. Excusó su asistencia el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 860 a las 13:00 horas.

Sesión N° 860

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 491, de las sesiones ordinarias de 20 de enero de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó sobre la presentación oficial del proyecto institucional de la Universidad Nacional de las Artes (en formación), luego de que la institución concluyera el procedimiento de registro de sus estatutos ante el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica procediera al análisis de forma del proyecto y las carreras y programas contenidas en él, y comunicara a la universidad las observaciones efectuadas.

   Al mismo tiempo, agregó haber sostenido reuniones con representantes de la Universidad Tecnológica de Chile, la Universidad del Deporte Iván Zamorano y la Universidad Mapuche, organizaciones en formación que están formalizando sus estatutos ante dicha Secretaría de Estado y que presentarán sus respectivos proyectos institucionales a la consideración del Consejo durante el presente año.

b) El Secretario Ejecutivo informó del proceso de revisión de INDICES que está llevando a cabo la Secretaría Técnica del Consejo, con el objeto de mejorar la calidad y relevancia de tal publicación, para lo cual ha convocado a representantes de distintas instituciones de educación superior con el objeto de que aporten desde su experiencia y propongan alternativas de mejoramiento del sistema.

   Los consejeros apreciaron la iniciativa y recomendaron invitar a participar en tal proceso a representantes del Ministerio de Educación y de CONICYT.

c) El señor Salazar informó de una entrevista efectuada por el diario El Mercurio a don José Joaquín Brünner, en la que aborda un conjunto de temas relacionados con la educación superior, sosteniendo, entre otras cosas, que el Consejo Superior de Educación debería desaparecer.

3. **Universidad Regional San Marcos**
Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N° 040/2004, sobre informe de estado de avance de la Universidad Regional San Marcos, por el que el Consejo dispuso un conjunto de acciones que la institución debía cumplir, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Con el mérito de las observaciones contenidas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la respuesta presentada era insatisfactoria – en lo referido a la revisión de estructura de gobierno de la universidad, a la actualización de sus proyecciones financieras, a la revisión y actualización de su Programa General de Desarrollo, al informe sobre el cambio de requisitos de admisión de sus carreras y a la presentación de un plan integral de nivelación y programas remediales–, por lo que acordó reiterar las acciones relativas a tales aspectos, bajo apercibimiento de aplicar alguna de las medidas del artículo 41 de la ley 18.962.

Siendo las 13:45 se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 860. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 861.

Sesión Nº 861

4. **Presentación Estudios de la Secretaría Técnica.**

Los consejeros analizaron dos estudios elaborados por la Secretaría Técnica referidos al crecimiento de las instituciones de educación superior autónomas tras la certificación de su autonomía por parte del Consejo, y a la oferta de programas especiales de titulación, elaborados sobre la base de los datos entregados por las instituciones de educación superior anualmente para la publicación INDICES y la consulta de otras fuentes de información.

Fueron invitados a participar de esta parte de la sesión, los señores Cecilia Dooner y Thomas Griggs, profesionales de la Secretaría Técnica y autores de los respectivos estudios, con el fin de exponer brevemente las principales conclusiones contenidas en ellos.

El señor Griggs hizo una descripción de la oferta de programas especiales de titulación, en términos de los requisitos definidos para el ingreso a programas de esta naturaleza, su duración, las zonas geográficas donde se imparten, la jornada horaria en que se ofrecen y las áreas disciplinarias que abordan.

Al respecto, los consejeros hicieron presente la conveniencia de revisar y reformular la definición de P.E.T. (Plan Especial de Titulación) empleada en el estudio, de señalar las carreras correspondientes a cada una de las áreas temáticas mencionadas, modificar el concepto de acreditación por el de licenciamiento, entre otras recomendaciones.

Por su parte, la señorita Dooner expuso acerca del crecimiento experimentado por las universidades e institutos profesionales una vez obtenida la certificación de su autonomía, analizando un conjunto de indicadores referidos al crecimiento de matrícula, número de programas y sedes, y áreas de conocimiento, entre otros aspectos. Además, describió el análisis contenido en el estudio acerca de la evolución de los recursos docentes y bibliográficos de estas instituciones.

Los consejeros formularon algunas observaciones tendientes a completar el análisis contenido en el estudio, referidas, principalmente, a la precisión de algunos conceptos, la modificación del nombre de algunos indicadores y la incorporación de otros datos relevantes.

Una vez finalizada sus exposiciones, los señores Dooner y Griggs se retiraron de la sesión.

5. **Varios.**

Los consejeros plantearon la necesidad de conocer y analizar con mayor detalle las consecuencias asociadas a la reciente suscripción de un Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural entre Chile y Argentina, que tiene por objeto el reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior, para lo cual encomendaron a la Secretaría Técnica la elaboración de un informe sobre esta materia para la próxima sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 861. Se fijó la próxima sesión para el jueves 14 de abril de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación